

Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENLO



Pide tu balón de 10 kg

☎ 042 52 5324

📞 996 618 000

📞 970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
S/ **44**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

📞 950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
Hoy

Precio:
S/ 0.30

Edición N° 5,469

Sábado, 25 de julio de 2026

Comunero
lleva 12 días
desaparecido;
autoridades
intensifican
búsqueda

El Perú en 24 Aulas

Colegio San Antonio de Padua inaugura el impactante "Museo San Antonio: Amemos lo Nuestro"



Detienen a médico acusado de atender a pacientes en estado de ebriedad

Premier Arroyo asegura que Gobierno de transición entrega un Estado fortalecido y listo para el crecimiento del país

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo Sánchez, presentó el balance de gestión del Gobierno de transición y afirmó que la administración saliente deja al próximo Gobierno un Estado con instituciones fortalecidas, estabilidad política y una cartera de inversiones superior a los 80 mil millones de dólares, además de avances en el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Durante la presentación del informe, Arroyo destacó que la gestión liderada por el presidente José María Balcázar estuvo enfocada en garantizar una transición democrática ordenada, transparente y con respeto a la voluntad ciudadana. Señaló que el objetivo principal fue recuperar la estabilidad institucional y dejar herramientas que permitan al Estado continuar funcionando sin interrupciones.

El balance resalta avances en áreas prioritarias como seguridad ciudadana, crecimiento económico, inversiones, modernización del Estado y desarrollo tecnológico.

En materia de seguri-



dad, se informó sobre la implementación de mecanismos de coordinación y seguimiento del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2026-2028, orientado a enfrentar el crimen organizado mediante estrategias basadas en información y evaluación permanente.

En el ámbito económico, el Ejecutivo informó que deja una cartera de 76 proyectos estratégicos bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP), con inversiones estimadas en más de 80 mil millones

de dólares. Asimismo, señaló que se realizó una reorganización de aproximadamente 120 mil proyectos para optimizar el uso de recursos públicos.

Respecto al ingreso del Perú a la OCDE, el Gobierno indicó que el proceso registra un avance superior al 40 % en su fase técnica, con la culminación de evaluaciones en siete comités relacionados con sectores como salud, educación, agricultura y política regulatoria, fortaleciendo la imagen del país ante la

comunidad internacional. El informe también plantea prioridades para la próxima administración, entre ellas fortalecer la seguridad ciudadana como política de Estado, mejorar la coordinación entre instituciones, reducir trabas burocráticas, impulsar la transformación digital y promover una agenda de desarrollo para la Amazonía con mayor diversificación productiva.

Entre los resultados destacados de la gestión, el premier Arroyo señaló que la economía peruana registró un crecimen-

to de 3.2 % del Producto Bruto Interno (PBI) entre enero y mayo de 2026, mientras que la inversión pública aumentó en 7.9 %. Además, informó que se realizaron más de 13 500 operativos policiales, logrando la desarticulación de 152 bandas criminales.

En el sector salud, se resaltó la inauguración del Hospital de Huarney, con una inversión de S/ 227 millones, así como la incorporación de la vacuna contra el Virus Sincitial Respiratorio al esquema nacional de inmunización.

También se informó sobre la inversión de más de S/4 mil millones para la preparación del país frente al fenómeno El Niño.

Finalmente, Luis Arroyo indicó que el balance de gestión representa un aporte para la continuidad del Estado y una transferencia de poder responsable.

El documento, denominado "Balance de gestión 17 de marzo - 28 de julio de 2026", reúne los principales avances, resultados y desafíos pendientes que serán entregados al próximo Gobierno.



**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

**Nuestras
Sedes**

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

China confirma enviado especial de Xi Jinping para la investidura presidencial de Keiko Fujimori

El ministro de Ciencia y Tecnología chino integrará la delegación del país asiático en la transmisión de mando del próximo 28 de julio, evento que contará con la presencia del rey de España y numerosos líderes.

El Gobierno de la República Popular China anunció que el presidente Xi Jinping designó a su ministro de Ciencia y Tecnología, Yin Hejun, como representante oficial y enviado especial para la ceremonia de asunción del mando supremo de la presidenta electa del Perú, Keiko Fujimori.

A través de la Cancillería china, la diplomacia de dicho país confirmó la participación de

Yin en las actividades protocolares del cambio de mando programadas para este 28 de julio en Lima. Líderes e invitados internacionales confirmados

De acuerdo con las estimaciones brindadas por el canciller peruano Carlos Pareja, los actos de juramentación y toma de posesión congregarán a destacadas figuras de la política internacional, casas reales y jefes de Estado.

Asistirá el rey Felipe VI de España, y se confirmó la llegada de los presidentes Javier Milei (Argentina), José Antonio Kast (Chile), Rodrigo Paz (Bolivia), Daniel Noboa (Ecu-



dor), Santiago Peña (Paraguay) y Yamandú Orsi (Uruguay).

Estarán presentes los jefes de Estado José Raúl Mulino (Panamá) y Nasry Asfura (Hondur-

ras), además del primer ministro de Aruba, Mike Eman.

Participarán jefes de la diplomacia de diversos países, junto con comitivas oficia-



les de naciones como Japón, Marruecos y la propia representación china.

Las actividades de la transmisión de mando se desarrollan en el mar-

co de la instalación del nuevo Congreso Bicameral, cuyos senadores y diputados prestan juramento para dar paso al nuevo periodo gubernamental.

¡No habrá indulto para Pedro Castillo! Ministerio de Justicia pone fin al último intento



El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos cerró la última vía administrativa que buscaba beneficiar al expresidente Pedro Castillo con una medida de gracia.

El titular del sector, Luis Jiménez Torres, confirmó que la Comisión de Gracias Presidenciales declaró improcedente la solicitud de indulto que permanecía en evaluación, con lo que el procedimiento quedó oficialmente concluido y sin posibilidad de otorgar ese beneficio dentro de este trámite.

El ministro explicó que la decisión fue adoptada durante la sesión llevada a cabo este viernes 24 de julio, en la que la comisión revisó el expediente pendiente.

Según detalló, el grupo evaluador ya agotó el análisis correspondiente y determinó que el pedido no reunía las condiciones necesarias para prosperar. Con ello, el Ministerio de Justicia dio por finalizado el proceso administrativo relacionado con esta

solicitud.

Jiménez Torres recordó que, desde el inicio del proceso, distintas personas promovieron pedidos para favorecer al exmandatario.

Solicitudes no cumplieron requisitos

En ese sentido, precisó que el Estado recibió un total de 17 solicitudes. "Fueron 17 solicitudes que se han presentado a lo largo de este tiempo. 14 fueron presentadas por terceras personas y no fueron admitidas. Las otras tres, dos fueron declaradas improcedentes por no haber subsanado el plazo. La que estaba pendiente es la que se ha evaluado el día de hoy y que ha sido declarada improcedente", manifestó ante los medios de comunicación.

El titular del sector sostuvo que la resolución pone punto final a este procedimiento y descartó cualquier expectativa respecto a una eventual concesión de gracia presidencial para Pedro Castillo.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Moyobamba habría sido fundada hace 477 años y no 486, sostiene historiador tras hallazgo documental

Un importante hallazgo histórico podría replantear la fecha oficial de fundación española de Moyobamba. El historiador moyobambino Abraham Solís Soto afirmó que, luego de más de 15 años de investigación, logró ubicar una transcripción del acta de fundación de la ciudad en el Archivo General de Indias, en España, documento que señalaría como fecha de fundación el 12 de marzo de 1549. De acuerdo con el investigador, si se toma como válida la información contenida en dicho documento, este año correspondería conmemorar 477 años de fundación española, y no los 486 años que actualmente se celebran de manera oficial. Solís Soto indicó que este descubrimiento abre la posibilidad de promover un debate académico e histórico, sustentado en evidencia documental, con el propósito de revisar y esclarecer la fecha de crea-

ción de la ciudad más antigua de la Amazonía peruana. Asimismo, destacó la importancia de fortalecer la conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural de Moyobamba. En ese sentido, propuso impulsar la creación de museos, espacios de interpretación y proyectos educativos que permitan a la ciudadanía conocer con mayor profundidad la historia local y llegar mejor preparados a la conmemoración de los 500 años de fundación.

El historiador consideró que este tipo de investigaciones contribuyen a preservar la identidad de Moyobamba y a promover un mayor interés por el estudio de su pasado, invitando a las autoridades, instituciones y especialistas a analizar la documentación histórica con el rigor que corresponde. (Jorge Canales)



Mototaxista protagoniza peligrosa maniobra en la vía al Puente Motilones y genera alarma entre vecinos



Un mototaxista estuvo a punto de protagonizar una tragedia la noche del último jueves, luego de ser captado realizando peligrosas maniobras en la carretera que conduce al Puente Motilones, poniendo en grave riesgo su vida y la de otros usuarios de la vía. De acuerdo con testigos, el trimóvil perdió el control y se desvió hacia la cuneta para luego invadir el carril contrario, evitando por escasos centímetros un accidente de consecuencias fatales.

El hecho quedó registrado en imágenes que evidencian la peligrosidad de la maniobra. Según manifestaron los vecinos de la zona, todo hace presumir que el conductor ha-

bría estado manejando bajo los efectos del alcohol, aunque esta versión deberá ser confirmada por las autoridades competentes. Los moradores expresaron su preocupación por la reiterada presencia de conductores que circulan de manera temeraria en esta vía y solicitaron a la Policía Nacional y a las autoridades de transporte reforzar los operativos de control, especialmente durante las noches y fines de semana. “Exigimos mayor control antes de tener que lamentar una pérdida humana. No podemos esperar a que ocurra una tragedia para actuar”, señalaron los vecinos. (Jorge Canales)

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Vecinos paralizan obra de asfaltado por presuntas deficiencias en el diseño de veredas

Comerciantes y vecinos de la avenida Ucrania paralizaron la ejecución de una obra de asfaltado que comprende el tramo desde la entrada al barrio chino hasta el acceso a la zona de desembarque del mercado mayorista José Olaya, al denunciar presuntas deficiencias en el diseño de las veredas y el ancho de la plataforma vial, situación que, según indican, afectaría el desarrollo de las actividades comerciales en el sector.

Los manifestantes señalaron que días antes habían acudido a las oficinas del Consorcio Ucrania, empresa encargada de la ejecución del proyecto, para expresar su preocupación por el diseño de la obra. Indicaron que las veredas proyectadas son demasiado amplias, lo que reduciría el espacio disponible para la circulación y el estaciona-

miento de vehículos pesados que abastecen diariamente a los establecimientos comerciales de la zona.

De acuerdo con los vecinos, pese a los reclamos formulados, la empresa no habría trasladado oportunamente sus observaciones al Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), entidad responsable del proyecto. Esta situación motivó que los comerciantes decidieran impedir la continuidad de los trabajos hasta que sus pedidos sean evaluados.

La obra fue puesta en marcha en marzo de este año con la colocación de la primera piedra por parte del gobernador regional Walter Grundel, e incluye el asfaltado de 22 cuadras, además del mejoramiento de la vía que conecta el caserío Ucrania con



el jirón Piura, en el cruce con la avenida Cajamarca Sur.

Los comerciantes sostienen que durante la ejecución del proyecto se han evidenciado deficiencias en el expediente técnico,

las cuales ya habrían ocasionado inconvenientes similares en otros tramos de la obra. Asimismo, cuestionaron que algunos cambios en el diseño urbano no fueron previamente socializados con los vecinos beneficiarios. Ante esta situación, el comité

de vigilancia, presidido por Aley Tineo Calle, convocó para el próximo 30 de julio a una reunión con representantes del PEAM, del Consorcio Ucrania, de

la empresa supervisora y de los vecinos comerciantes, con el propósito de evaluar los reclamos y buscar una solución que permita reanudar los trabajos sin afectar la actividad económica del sector.

Realizarán cerco perimétrico en el mercado mayorista Alto Mayo para reforzar la seguridad

El mercado mayorista Alto Mayo contará con un cerco perimétrico tras el compromiso asumido por la Municipalidad Provincial de Rioja, medida que busca fortalecer la seguridad de los comerciantes y proteger las inversiones realizadas en este importante centro de abastos de la región.

El presidente del mercado mayorista Alto Mayo, Bilmer Rodas Baboc, informó que este avance es resultado de las gestiones realizadas por los dirigentes del centro de comercio ante las autoridades municipales.

Explicó que, luego de varias reuniones, se logró el compromiso del al-

calde de Rioja para ejecutar el cerramiento del mercado, una de las principales demandas de los comerciantes.

El dirigente señaló que la construcción del cerco perimétrico permitirá brindar mayor seguridad tanto a los vendedores como a los usuarios, además de contribuir al orden y control de las actividades que se desarrollan diariamente en el establecimiento.

El mercado mayorista Alto Mayo fue creado el 3 de julio de 2020, en un terreno de propiedad municipal ubicado frente a la carretera Fernando Belaunde Terry, a la altura del grifo Sudamérica.



Su implementación respondió a la necesidad de descongestionar los principales centros de abastos de Nueva Cajamarca durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19.

Con el paso de los años, este espacio se ha conso-

olidado como uno de los principales puntos de comercialización de productos agrícolas y de primera necesidad, concentrando importantes inversiones de comerciantes de la zona y de otras localidades. Bilmer Rodas también recordó que otro de los principales requerimientos del mercado es la construcción de una cobertura

o techo para proteger a los comerciantes y compradores de las lluvias, ya que actualmente gran parte de las actividades se realizan a la intemperie.

Finalmente, exhortó a las municipalidades de Rioja y Nueva Ca-

amarca a continuar priorizando proyectos de infraestructura que permitan mejorar las condiciones de trabajo, fortalecer la seguridad y promover el desarrollo del mercado mayorista Alto Mayo como uno de los principales centros comerciales de la provincia.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Fiscalía intensifica operativos en locales de eventos para prevenir tragedias en Tarapoto y Morales

El Ministerio Público, a través de la Fiscalía de Prevención del Delito de Tarapoto, anunció el inicio de una serie de operativos conjuntos en locales de eventos, discotecas y establecimientos de espectáculos públicos de Tarapoto y Morales, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y prevenir accidentes que pongan en riesgo la vida de los asistentes.

La fiscal de Prevención del Delito, Lorena Fasanando Mori, informó que las inspecciones se realizarán en coordinación con las oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres de las municipalidades de Tarapoto y Morales.

Precisó que las acciones estarán enfocadas principalmente en el distrito de Morales, debido a la alta concentración de establecimientos noctur-

nos donde se presentan orquestas y artistas de gran convocatoria.

Durante los operativos, las autoridades supervisarán el estado y funcionamiento de los extintores, luces de emergencia, instalaciones eléctricas, sistemas de pozo a tierra, rutas de evacuación, señalización y demás medidas de seguridad exigidas por la normativa vigente, con el propósito de reducir riesgos y garantizar ambientes seguros para el público.

La representante del Ministerio Público explicó que una primera jornada de inspección contemplaba la visita al local del Colegio Médico y a una conocida discoteca de la ciudad; sin embargo, debido a que los administradores no se encontraban presentes por el horario



de funcionamiento nocturno, las diligencias fueron reprogramadas para la primera semana de agosto. Fasanando Mori señaló que estas acciones preventivas cobran especial relevancia tras los recientes accidentes registrados en distintos puntos del país, donde deficiencias estructurales y fallas

en las instalaciones de establecimientos ocasionaron graves emergencias. Por ello, exhortó a los propietarios y administradores a realizar mantenimientos periódicos y revisiones técnicas de sus inmuebles. Asimismo, advirtió que durante inspecciones anteriores se detectaron

instalaciones eléctricas antiguas con el uso de los denominados "cables mellizos", considerados de alto riesgo por su vulnerabilidad a cortocircuitos e incendios. En ese sentido, recomendó reemplazarlos por sistemas adecuados que cumplan con las normas de seguridad. Finalmente, la fiscal reiteró

que el propósito de estos operativos no es sancionar a los establecimientos, sino promover una cultura de prevención y asegurar que los ciudadanos puedan asistir a conciertos, eventos y espectáculos en condiciones que garanticen su seguridad e integridad física.

Comisario de Morales anuncia intensificación de operativos contra pandillas juveniles

El comisario del distrito de Morales, Óscar Montjoy Cornejo, anunció que la Policía Nacional del Perú reforzará los operativos y patrullajes preventivos para combatir la presencia de pandillas juveniles que protagonizan hechos de violencia en distintos sectores de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo.

Asimismo, exhortó a los padres de familia a no encubrir las conductas delictivas de sus hijos y colaborar con las autoridades para prevenir que los menores se involucren en actividades ilícitas.

El oficial informó que, tras culminar el desfile cívico del pasado 22 de julio, se ejecutó un patrullaje sin fronteras con la participación de ocho patrulleros y más de 80 efectivos policiales de diferentes unidades, quienes recorrieron los principales puntos identificados como zonas de riesgo por la presencia de pandillas y barristas. Entre los sectores interveni-

dos figuran Las Palmeras, Los Avelinos, la intersección de los jirones Junín y Sevilla, el sector 10 de Agosto en Tarapoto y el óvalo de La Banda de Shilcayo, lugares donde la Policía busca prevenir enfrentamientos y otros actos que alteren el orden público.

Durante las intervenciones, Montjoy sostuvo reuniones con vecinos y padres de familia, a quienes pidió asumir un rol activo en la formación y supervisión de sus hijos.

En ese contexto, exhortó a no proteger conductas delictivas y a permitir que las autoridades actúen oportunamente para evitar que los menores se involucren en delitos de mayor gravedad.

El comisario destacó además el trabajo conjunto que se viene desarrollando con las juntas vecinales, especialmente en el sector de Junín con Sevilla, donde recientemente se conformó



una organización de vigilancia ciudadana para fortalecer la prevención del delito y mejorar la seguridad en la zona.

Asimismo, explicó que las pandillas suelen reunirse por breves periodos para protagonizar enfrentamientos uti-

lizando machetes, piedras, botellas y otros objetos contundentes, dispersándose rápidamente al advertir la presencia policial. Por ello, anunció que los patrullajes continuarán de manera permanente y estratégica para reducir su accionar.

Finalmente, Montjoy recordó que, aunque gran parte de los involucrados son menores de edad, las investigaciones continúan y las intervenciones se realizarán conforme a la ley.

La Policía Nacional re-

afirmó que mantendrá los operativos coordinados con las juntas vecinales y las autoridades locales con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana y prevenir nuevos hechos de violencia en la provincia de San Martín.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Tras 12 días de búsqueda, intensifican operativo para encontrar a comunero desaparecido en Papaplaya

El Gobierno Regional de San Martín, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, el Ejército, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y otras instituciones, puso en marcha un amplio operativo de búsqueda para ubicar a Solín Pérez Isuiza, comunero nativo desaparecido hace 12 días en el distrito de Papaplaya, provincia y región San Martín, cuando ingresó a una zona boscosa en busca de alimentos para su familia.

El director regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades informó que, tras tomar conocimiento del caso, se activó de inmediato una coordinación interinstitucional para organizar una expedición hacia el lugar donde el comunero fue visto por última vez.

La intervención busca reforzar las labores que durante varios días han

venido realizando los pobladores de la comunidad sin resultados positivos.

La comitiva partirá hacia la comunidad nativa de Reforma Llacta, desde donde continuará el recorrido en bote por el río y posteriormente realizará una caminata de aproximadamente nueve horas hasta la zona donde ocurrió la desaparición.

Debido a las difíciles condiciones del terreno y a la densa vegetación, el desplazamiento demandará un importante esfuerzo logístico.

Para el desarrollo del operativo se trasladarán agua, alimentos no perecibles, conservas, linternas, equipos de comunicación y otros implementos necesarios para el personal que participará en la búsqueda. Asimismo, las autoridades



evalúan la posibilidad de utilizar un helicóptero, siempre que se confirme la existencia de un área segura para su aterrizaje.

El funcionario explicó que el uso de drones no ha resultado efectivo debido a la espesura del bosque, que limita la visibilidad aérea.

Por ello, la búsqueda estará a cargo de brigadistas, efectivos policiales, militares y rescatistas especializados, quienes recorrerán de manera directa la zona donde se presume que se encuentra el desaparecido.

En medio de la incertidumbre, Kelmy Pérez Isuiza, hermana del comunero, hizo un llamado a las autoridades nacionales y regionales para intensificar las labores de búsqueda. Señaló que los pobladores han recorrido durante varios días la montaña sin lograr ubicar a su familiar, quien desapareció mientras buscaba alimentos para el sustento de su hogar.

Las autoridades regionales reiteraron su compromiso de mantener las acciones de búsqueda hasta localizar a Solín Pérez Isuiza y expresaron su solidaridad con la familia, asegurando que se continuará articulando esfuerzos entre las distintas instituciones para fortalecer el operativo en esta zona de difícil acceso.

Alerta en Tarapoto: Colegio Santa Rosa denuncia circulación de falso comunicado dirigido a padres de familia

La Institución Educativa Santa Rosa de Tarapoto alertó a la comunidad educativa sobre la circulación de un falso comunicado que utilizó de manera irregular logotipos del Ministerio de Educación para intentar engañar a padres de familia y estudiantes. La dirección del plantel aclaró que el documento es completamente falso y exhortó a la población a informarse únicamente a través de los canales oficiales.

El subdirector de la institución, Aldo Grández Carranza, informó que ni la dirección del colegio ni la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) San Martín han emitido algún documento solicitando evaluaciones psicológicas para las estudiantes, como se indicaba

en el comunicado fraudulento. En ese sentido, pidió a los padres de familia no dejarse sorprender por información de origen desconocido.

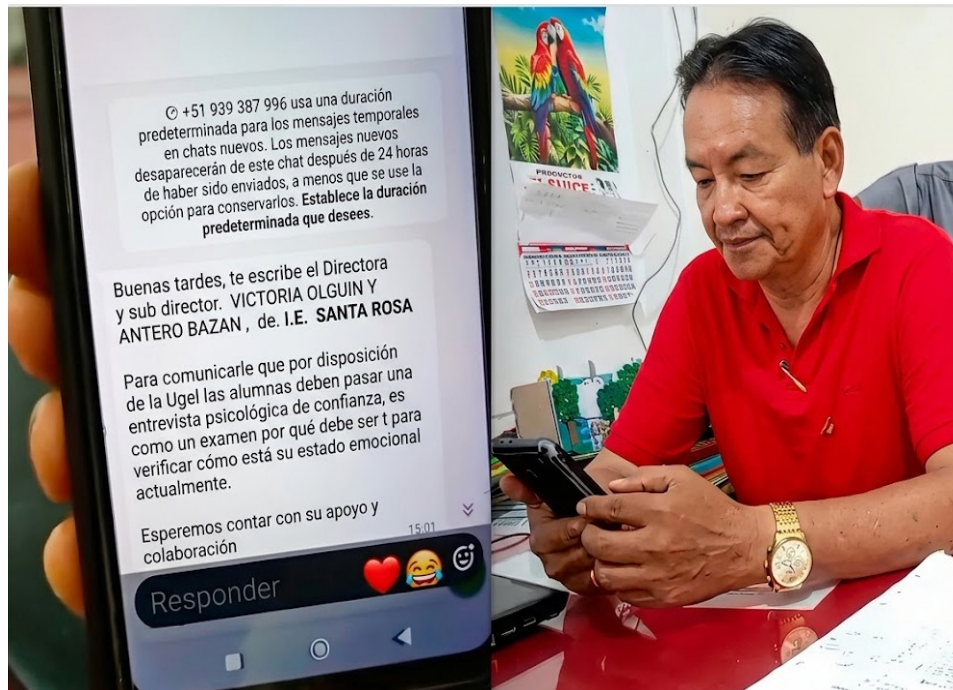
Según explicó, el documento señalaba que las alumnas debían someterse a una supuesta evaluación psicológica, pero no especificaba el lugar donde se realizaría ni la entidad responsable de llevarla a cabo. Esta falta de información hace presumir que los responsables buscaban inducir a los padres de familia a realizar pagos o convertirse en víctimas de una posible estafa.

Grández Carranza precisó que el falso comunicado presenta un logoti-

po del Ministerio de Educación que no corresponde a los utilizados oficialmente por la institución educativa ni por la UGEL San Martín, lo que evidencia que se trata de un documento adulterado elaborado con fines fraudulentos.

Tras conocerse el caso, la dirección del colegio emitió un comunicado oficial desmintiendo la información y recordó a la comunidad educativa que toda comunicación institucional se difunde únicamente mediante los canales oficiales del plantel.

Asimismo, el subdirector informó que el hecho fue comunicado a la Policía Nacional del Perú para las investigaciones correspondientes y señaló que se han reforzado las medidas preventivas dentro de la institución. Entre ellas destacó el trabajo coordinado con las Briga-



das de Autoprotección Escolar (BAPES), conformadas por padres de familia, efectivos policiales, representantes de la UGEL y la Municipalidad Provincial, quienes realizan labores de vigilancia durante los horarios de ingreso y salida de los estudiantes.

Finalmente, las autoridades educativas exhortaron a los padres de familia a mantenerse en contacto permanente con la institución y denunciar cualquier mensaje, documento o publicación de procedencia dudosa, con el fin de prevenir estafas y proteger la seguridad de la comunidad escolar.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Tragedia en Huarochirí: contenedor de tráiler aplasta dos vehículos y restringe el tránsito en la Carretera Central

Un grave accidente de tránsito se registró en el kilómetro 108 de la Carretera Central, en el distrito de Chicla, provincia de Huarochirí, luego de que el contenedor de un tráiler de dos cuerpos cargado con naranjas se desprendiera de la unidad pesada y cayera sobre una camioneta y un automóvil que circulaban en sentido contrario.

El siniestro dejó varias personas atrapadas y obligó al cierre parcial de la vía mientras continúan las labores de rescate y remoción.

El accidente ocurrió cuando el tráiler tomaba una curva con dirección a Huancayo, en las inmediaciones del puente Bellavista y cerca de un campamento minero. Por causas que aún son materia de investiga-

ción, el contenedor se desprendió del vehículo e impactó violentamente contra los dos automóviles que transitaban por el carril opuesto.

Según testigos, una de las unidades quedó completamente aplastada bajo la pesada estructura y al menos cinco personas habrían quedado atrapadas entre los fierros retorcidos, lo que movilizó de inmediato a los equipos de emergencia.

Hasta el lugar acudieron brigadas del Ministerio de Salud, efectivos de la Policía Nacional del Perú y personal de rescate, quienes brindaron atención a los heridos y realizaron intensas maniobras para liberar a las personas atrapadas.

Con el apoyo de grúas de



gran capacidad, también se procedió al retiro del contenedor y al remolque de los vehículos siniestrados.

La empresa concesionaria Deviandes informó que el tránsito permanece restringido en ambos sentidos de la Carretera Central, situación que ha generado largas filas de buses interprovinciales, camiones de carga y vehículos particulares entre Lima y el centro del país.

Mientras continúan los trabajos de extracción y limpieza de la vía, las autoridades mantienen acordonado el sector y recomendaron a los conductores evitar desplazarse por esta zona hasta que se restablezca el tránsito. Asimismo, la Policía Nacional inició las investigaciones para determinar las causas que originaron el desprendimiento del contenedor y establecer las responsabilidades correspondientes.

Aproximadamente 60 escolares se desmayan durante desfile cívico en Yurimaguas



Alrededor de 60 estudiantes sufrieron desmayos durante el desfile cívico escolar realizado en la ciudad de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, gene-

rando preocupación entre padres de familia, docentes y asistentes debido a las limitadas condiciones de atención médica dispuestas para la actividad

y la necesidad de trasladar a varios escolares al Hospital II-2 Santa Gema.

Según los reportes preliminares, los organizados

res instalaron únicamente una carpa de atención para atender las emergencias, además de un número reducido de camillas. La elevada cantidad de es-

tudiantes que requirieron asistencia médica hizo que varios de ellos fueran atendidos en el suelo mientras esperaban ser estabilizados por el personal disponible.

La situación se agravó debido a que numerosos escolares tuvieron que ser evacuados al Hospital II-2 Santa Gema para recibir atención especializada.

De acuerdo con la información difundida, la Red de Salud Alto Amazonas no participó en la cobertura sanitaria del evento debido al paro indefinido que viene acatando su personal.

Aunque durante la jornada no se registraron temperaturas extremas, decenas de alumnos presentaron cuadros de descompensación y pérdida de conocimiento, lo que generó cuestionamientos sobre las medidas preventivas y el plan de contingencia implementado para un even-

to que reunió a una gran cantidad de estudiantes.

Diversos sectores señalaron que la UGEL Alto Amazonas, como entidad organizadora del desfile, debió prever una mayor capacidad de respuesta para atender posibles emergencias, garantizando la presencia de suficiente personal de salud, equipos médicos, ambulancias y espacios adecuados para brindar atención inmediata a los participantes.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades no habían emitido un informe oficial precisando el número exacto de estudiantes afectados ni las causas de los desmayos.

Padres de familia y ciudadanos solicitaron que se investigue lo ocurrido y se adopten medidas que permitan reforzar la seguridad y la atención médica en futuras actividades escolares de carácter masivo.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

SUTEP espera pago de deuda social con saldos del Goresam

El secretario general regional del Sutep San Martín, Fredy Pinedo Ruiz, aseguró que miles de maestros de la región esperan el pago de la deuda social tanto del gobierno nacional y del gobierno regional debido al compromiso pactado de cumplir esta deuda con el saldo presupuestal. El dirigente destacó que antes que ingresara al gobierno regional, Walter Grundel, ya había un acta firmada en la cual se comprometía a ejecutar el pago a los maestros durante su periodo, sin embargo, está por terminar su mandato y aún no existe el pago. Destacó, que en diálogo con funcionarios

del Goresam, conoció que de todas maneras en este año se debe cumplir un primer pago con los remanentes del gobierno regional, el cual se daría preferentemente a docentes con enfermedades terminales y otros que siempre estarán primeros en la lista. Así mismo, mencionó que junto a su directiva y a todo el magisterio el Sutep estará atento a las gestiones para el cumplimiento del pago, de lo contrario optarán por medidas de protesta para exigir este derecho ganado por Ley, así como indicó que igual tiene muchas expectativas del gobierno de Keiko Fujimori.



Puentes Tarata y Picota beneficiarán a más de 60 mil personas en San Martín

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Descentralizado, construye los puentes Tarata y Picota que beneficiarán a más de 60 mil habitantes de la región, de esta manera promueve el desarrollo económico del Alto Huallaga, sur de la región San Martín. El director ejecutivo de Provías Descentralizado, Enrique Castillo, hizo una visita técnica y de supervisión a las obras, en donde destacó el impacto que tendrán estos puentes en la conectividad y el desarrollo económico y social de la región. El puente Tarata, se construye sobre el río Huallaga, registra actualmente un avance superior al

72 por ciento beneficiará directamente a más de 32 mil personas de los distritos de Juanjuí, Pajarillo y localidades cercanas en la provincia Mariscal Cáceres, así como evitará el uso de balsas para cruzar el río, generando una conexión más segura, rápida y permanente. Por su parte, la rehabilitación del puente Picota, igualmente sobre el río Huallaga en la provincia del mismo nombre, tiene actualmente un avance superior al 50 por ciento. Cuya intervención comprende el reemplazo del tablero, la renovación de cables principales, pendones y dispositivos de anclaje, el recubrimiento de



la estructura metálica y mejora de los accesos en ambas márgenes. Esta obra, fortalecerá el tránsito vehicular y dinamizará las actividades comerciales en la zona. El funcionario, también se reunió con los equipos técnicos responsables en ambas obras para evaluar el cumplimiento del cronograma, y coordinar las acciones necesarias que permitan mantener el ritmo de ejecución.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Alarma en Los Olivos: incendio de gran magnitud consume fábrica de cosméticos

Un incendio de gran magnitud arrasó la fábrica de cosméticos Yobel, ubicada en el cruce de las avenidas San Genaro y San Andrés, en el distrito limeño de Los Olivos.

La emergencia, reportada minutos antes de las 3:00 de la madrugada de este viernes, movilizó a más de 20 unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, que continúan trabajando para controlar las llamas y evitar su propagación hacia viviendas cercanas.

El siniestro generó momentos de tensión entre los vecinos de la zona, debido a que el establecimiento afectado colinda con edificios multifamiliares. Ante el riesgo de expansión del fuego, numerosas familias evacuaron sus viviendas de manera preventiva, mientras agentes de la Policía Nacional y personal de Serenazgo acordonaron el perímetro para facilitar las labores de emergencia y restringir el tránsito vehicular.

El comandante de los bomberos, Pajuelo, informó que al momento de la llegada de las primeras unidades el incendio ya había alcanzado gran-

des proporciones, por lo que fue necesario desplegar personal y equipos de distintas compañías para enfrentar la emergencia.

A pesar de la magnitud del incendio, las autoridades confirmaron que no se han registrado personas heridas ni víctimas mortales. Asimismo, tras coordinar con los representantes de la empresa, se verificó que ningún trabajador permanecía dentro de las instalaciones al momento del siniestro.

Debido a la complejidad del incidente, los bomberos estimaron que las labores de control se extenderán por varias horas. El primer periodo operacional fue proyectado en aproximadamente seis horas, tras lo cual se realizarán los relevos del personal que participa en la emergencia.

Como parte de la estrategia para combatir el fuego, el Cuerpo de Bomberos desplegó un dron desde un puesto de comando instalado en los exteriores de la fábrica. La tecnología permitió obtener una visión aérea



en tiempo real del incendio, facilitando la planificación de las maniobras y la distribución de recursos en los puntos más críticos.

Las imágenes captadas por el dron confirmaron que el almacén de la planta quedó completamente consumido por las llamas. Además, se detectó que el fuego avanzaba hacia un área donde se almacenaban balones de gas, situación que obligó a los equipos de emergencia a retirarlos de inmediato para evitar una posible explosión.

Las causas del incendio aún son materia de investigación. Mientras tanto, los bomberos continúan con las labores de enfriamiento y remoción de escombros, mientras las autoridades mantienen restringido el acceso a la zona hasta que la emergencia sea totalmente controlada.

Cadena perpetua para policías y militares que colaboren con organizaciones criminales

El Congreso de la República promulgó la Ley N.° 32735, que establece la pena de cadena perpetua para los miembros de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas que colaboren con bandas criminales y organizaciones criminales y participen, aprovechando su función, sus funciones y que afecten en delitos que ocasionen la muerte de una persona. La norma modifica el Código Penal Militar Policial y el Nuevo Código Procesal Penal con el objetivo de reforzar las sanciones contra quienes traicionen el deber de proteger a la ciudadanía. La disposición precisa que la máxima pena se aplicará a los efectivos que intervengan como autores, coautores, instigadores, cómplices o autores mediatos de estos delitos, siempre que actúen en favor de organizaciones criminales utilizando las atribuciones propias de su cargo. Con ello, el Parlamento busca endurecer el castigo para quienes empleen su investidura para facilitar actividades ilícitas.

Asimismo, la ley redefine el concepto de delito de función, estableciendo que comprende las conductas ilícitas cometidas por militares y policías durante el ejercicio de sus funciones y que afecten bienes jurídicos relacionados con la existencia, organización, operatividad o funciones de ambas instituciones. También precisa los supuestos en los que estos hechos pueden configurarse durante estados de emergencia. Otro de los principales cambios es el fortalecimiento de la jurisdicción militar policial. La norma establece que no podrán desarrollarse procesos penales simultáneos en la justicia ordinaria y en la justicia militar policial cuando se trate de los mismos hechos y de las mismas personas investigadas o procesadas, en aplicación del principio jurídico ne bis in idem, que impide que una persona sea juzgada dos veces por el mismo hecho. La promulgación de esta ley se realizó luego de que el Congreso aprobara el dictamen en dos votaciones y, al no ser promulgada por el Poder Ejecutivo dentro del plazo constitucional, fue oficializada por el presidente del Parlamento conforme a las atribuciones previstas en la Constitución.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Congreso Bicameral inicia nueva etapa con juramentación de senadores para el periodo 2026-2031

El Congreso de la República dio inicio a una nueva etapa en la historia parlamentaria del país con la juramentación de los senadores electos para el periodo legislativo 2026-2031.

La ceremonia, realizada en el Hemiciclo del Senado, marcó oficialmente el retorno del sistema bicameral al Perú y el inicio de las funciones de los 60 integrantes que conformarán la Cámara de Senadores durante los próximos cinco años.

La sesión de instalación fue conducida por la Mesa Directiva de la Junta Preparatoria, presidida por el senador electo Miguel Ángel Torres Morales, representante de Fuerza Popular.

El acto comenzó con la lectura de su credencial y, posteriormente, recibió el juramento de ley de manos del senador Fernando Rospigliosi, dando paso al inicio formal de la ceremonia protocolar.

Tras asumir la presidencia de la Junta Preparatoria, Miguel Torres declaró instalada la instancia parlamentaria y anunció el cronograma de incorporación de los nuevos legisladores.

La juramentación de los senadores se desarrolló desde las 11:00 de la mañana, mientras que la instalación de la Cámara de Diputados fue programada para las 4:00 de la tarde, completando así el proceso de conformación del Congreso Bicameral.

Entre los primeros parlamentarios en prestar juramento estuvo Fernando Rospigliosi, quien integra la Mesa Directiva del Senado junto a Miguel Torres y Alejandro Muñante, este último convirtiéndose en el tercer senador en asumir oficialmente el cargo durante la ceremonia.

El nuevo Senado está conformado por 60 legislado-



res, quienes asumirán la responsabilidad de ejercer las funciones de representación, legislación y fiscalización previstas en la Constitución y el Reglamento del Congreso.

La instalación de esta cámara representa el restablecimiento del sistema bicameral, una reforma institucional orientada a fortalecer el debate parlamentario y mejorar el proceso de formación de leyes mediante una doble revisión legislativa.

Con la juramentación de los nuevos senadores y la posterior instalación de la Cámara de Diputados, el Parlamento peruano inicia oficialmente el periodo legislativo 2026-2031 bajo una estructura bicameral, retomando un modelo de organización que busca reforzar la calidad del trabajo legislativo y el equilibrio institucional del Estado.

Junín: pobladores de Pumpuya piden retirar antenna inoperativa por riesgo de colapso tras el sismo

Los pobladores del anexo de Pumpuya, en el distrito de Chupuro, región Junín, solicitaron a las autoridades el retiro inmediata de una antenna de Internet que permanece inoperativa desde hace varios meses y que, según advierten, representa un peligro para las familias afectadas por el sismo de magnitud 5.4 registrado el pasado 18 de julio. El temor aumenta debido a las constantes réplicas que continúan sintiéndose en la zona y al riesgo de que la estructura metálica colapse.

La antenna está ubicada en la plaza principal del anexo, muy cerca del área donde se han instalado las carpas que albergan a los damnificados por el movimiento

telúrico. Esta situación ha generado preocupación entre los vecinos, quienes consideran que la estructura podría desplomarse en cualquier momento y poner en riesgo la vida de las personas que permanecen en el lugar.

Javier Barreto, poblador de Pumpuya, informó que la antenna fue instalada en el año 2021 para brindar el servicio de Internet a la comunidad. Sin embargo, explicó que hace varios meses dejó de funcionar debido al robo de los equipos tecnológicos, quedando únicamente la estructura metálica sin ningún tipo de utilidad.

El vecino señaló que, pese a los reiterados pe-

dididos, hasta el momento no se ha dispuesto el retiro de la antenna, mientras las réplicas del sismo continúan registrándose en la zona. Esta situación mantiene en constante alerta a las familias que aún afrontan las consecuencias del desastre natural.

“La población mantiene latente su preocupación porque hasta el momento no retiran una antenna de Internet que ya no funciona hace mucho tiempo y temen que se caiga con las constantes réplicas que hay en la zona”, manifestó Javier Barreto.

Los habitantes de Pumpuya solicitaron la intervención de las autoridades competentes para evaluar



el estado de la estructura y proceder con su desmontaje, a fin de evitar un accidente que agrave la difícil situación que atraviesan las familias afectadas por el sismo. Mientras tanto, la comunidad continúa en proceso de recuperación, enfrentando la pérdida de viviendas y de seres queridos, además de la incertidumbre provocada por las réplicas que aún se presentan en la región.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

El Perú en 24 aulas: Colegio San Antonio de Padua inaugura el impactante “Museo San Antonio: Amemos lo Nuestro”

• Bajo el lema “nadie ama lo que no conoce”, la comunidad educativa rindió un homenaje a la patria transformando cada salón en un espacio museográfico interactivo.

• Desde niños de 1 año hasta jóvenes de 5.º de secundaria investigaron, crearon maquetas con material reciclado y recrearon la gastronomía e historia de todo el país. En el marco de las celebraciones por Fiestas Patrias, las aulas de la Institución Educativa Particular San Antonio de Padua dejaron de ser simples salones de clase para convertirse en un fascinante recorrido por el Perú. Con el inicio oficial



del proyecto “Museo San Antonio: Amemos lo Nuestro”, estudiantes, docentes y padres de familia inauguraron

una muestra que fusiona la identidad nacional, la pedagogía innovadora y la conciencia ambiental. La jornada abrió con una

solemne ceremonia protocolar que incluyó el izamiento del Pabellón Nacional, la interpretación del Himno Nacional y el

marco musical de la banda institucional. Durante el acto, el padre Percy ofreció un mensaje de reflexión sobre la fe y el rol de la historia en la construcción de la identidad de los pueblos. Asimismo, se brindó un emotivo reconocimiento a los alumnos que vistieron trajes típicos representando a las diversas regiones del país junto a un imponente mapa del Perú.

“Nadie ama lo que no conoce. Con este proyecto buscamos que nuestros estudiantes conozcan, valoren y se sientan orgullosos de la diversidad cultural de nuestro país a través de una experiencia vivencial e interdisciplinaria.” — Norma Herrera Meza, Directora del plantel. Aprendizaje basado en proyectos: De 1 año a 5.º de Secundaria

El corazón de esta iniciativa radica en la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), la cual integró de forma simultánea materias como Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología, Comunicación, Matemática, Educación Religiosa, Arte, Robótica e Inglés.

Un aspecto destacado por la coordinadora pedagógica del nivel inicial, Nancy Santayana, es la sostenibilidad del proyecto a lo largo del tiempo: •Continuidad escolar: Cada año los alumnos investigan un departamento distinto, garantizando que al egresar de quinto de secundaria hayan recorrido y aprendido sobre las 24 regiones del país sin repetir ninguna.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Integración desde la infancia: Los niños de 2 años exploraron el Mar Peruano; los de 3 años la majestuosidad de Arequipa y el Cañón del Colca; mientras que en 4 años crearon la fauna y puentes de Madre de Dios. En 5 años recrearon los tesoros costeros de Ica y Tumbes.

- Proyectos de secundaria: Aulas de niveles superiores abordaron con rigor crítico e investigativo regiones como Huacho y Moquegua, elaborando monografías, infografías y maquetas explicativas. Reciclaje, innovación y la riqueza del paladar peruano. Uno de los pilares del proyecto fue el compromiso medioambiental. Cartones, botellas, cajas y tubos reutilizados se transformaron en animales a escala, réplicas de las Líneas de Nazca, monumentos y material didáctico. Estudiantes como Antonio Micael (3.º de secundaria) destacaron la dedicación de semanas de trabajo en equipo para dar vida a sus exposiciones de manera sostenible. Por su parte, la gastronomía fue un puente sensorial entre los asistentes y las regiones. El recorrido permitió a padres de familia y visitantes degustar platos emblemáticos preparados en familia como:

- Costa: Ceviche, sopa seca y preparaciones de Ica y Tumbes.
- Sierra: Pachamanca, adobo ayacuchano y potajes del Cusco.
- Selva: El tradicional inchi-capi y juanes regionales.

Los propios alumnos actuaron como guías del museo, respondiendo preguntas sobre la historia, valor cultural y nutricional de cada plato. Un gran cierre con danzas de Costa, Sierra y Selva. El evento concluyó en un ambiente festivo con la presentación de una colorida



da gala de danzas representativas de la Costa, Sierra y Selva del Perú, donde los estudian-

tes demostraron su talento artístico y ritmo folclórico ante la mirada orgullosa de la comunidad educativa.

Con la evaluación mediante rúbricas institucionales y la satisfacción del deber cumplido, el Colegio San Antonio de

Padua reitera su liderazgo pedagógico en Tarapoto, demostrando que la educación con propósito, iden-

tividad y respeto al medio ambiente es la clave para formar a los ciudadanos del mañana.



TRANSMISIÓN EN VIVO

TARAPOTO



COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA
MUSEO SANANTONIANO:

"AMAMOS LO NUESTRO"

La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

A 31 años del adiós de Maradona en los Mundiales: el caso del antidoping que sigue generando debate

El 25 de junio de 1994, Diego Armando Maradona disputó su último partido en una Copa del Mundo. Tras la victoria de Argentina sobre Nigeria, un control antidopaje cambió para siempre el destino del astro argentino. Tres décadas después, el episodio continúa siendo objeto de análisis, interpretaciones y controversias.

Han transcurrido 31 años desde aquella tarde en el estadio Foxboro de Boston, Estados Unidos, cuando Diego Armando Maradona ofreció una brillante asistencia en el triunfo de Argentina por 2-1 sobre Nigeria durante el Mundial de 1994. Sin embargo, el recuerdo deportivo quedó opacado por un hecho que marcaría el final de su trayectoria mundialista.

Al concluir el encuentro, el capitán argentino fue requerido por funcionarios de la FIFA para someterse a un control antidopaje. Dos días después, el organismo confirmó un resultado positivo por metabolitos relacionados con la efedrina, provocando su inmediata exclusión del torneo.

La imagen de Maradona siendo retirado del campo de juego por una asistente de la FIFA se convirtió en una de las escenas más emblemáticas y controvertidas de la historia de los mundiales.

La explicación oficial

Con el paso de los años, uno de los argumentos más difundidos fue el presunto consumo involuntario de un suplemento nutricional que contenía efedrina.

Daniel Cerrini, preparador físico que trabajó junto al futbolista durante su preparación para el Mundial, sostuvo posteriormente que existió una confusión entre dos productos con nombres similares, uno de los cuales contenía dicha sustancia prohibida en ese momento.

Esta explicación ha sido respaldada por algunos integrantes del entorno de Maradona, aunque otros especialistas han cuestionado los procedimientos utilizados durante aquella preparación física.

Una personalidad marcada por la lealtad

Diversos biógrafos, periodistas e investigadores coinciden en que la vida de Maradona estuvo profundamente influenciada por su personalidad y por la intensa lealtad que desarrollaba hacia quienes consideraba que lo ayudaban en momentos difíciles.

Su infancia en Villa Fiorito, marcada por las carencias económicas, fue relatada en numerosas entrevistas por el propio exfutbolista, quien recordaba los sacrificios realizados por su familia para garantizar su alimentación.

Esa experiencia, según varios analistas, habría moldeado un fuerte sentido de gratitud y confianza hacia las personas que lo acompañaron a lo largo de su carrera.

Episodios que marcaron su trayectoria

Durante su etapa en el Napoli, Maradona alcanzó los mayores éxitos deportivos del club italiano, aunque también estuvo rodeado por polémicas vinculadas a sus relaciones personales y al consumo de drogas, situación que derivó en una suspensión por cocaína en 1991.



Años después, encontró en Cuba un espacio para iniciar un proceso de rehabilitación, manteniendo una estrecha relación con Fidel Castro, a quien definió públicamente como una figura paternal durante una de las etapas más complejas de su vida.

Estos episodios son considerados por algunos investigadores como ejemplos de una constante: la confianza absoluta que depositaba en quienes le brindaban apoyo.

El Mundial de Estados Unidos 1994

Previo al campeonato mundial, Maradona realizó una exigente preparación física con el objetivo de recuperar su mejor nivel competitivo.

Su regreso fue celebrado por la afición argentina tras el histórico triunfo sobre Grecia y la destacada actuación frente a Nigeria. Sin embargo, el positivo en el control antidopaje puso fin abrupta-

mente a su participación.

La frase pronunciada días después por el propio futbolista quedó grabada para siempre en la memoria colectiva:

“Me cortaron las piernas”.

Un debate que permanece abierto

Con el paso del tiempo surgieron distintas interpretaciones sobre lo ocurrido. Algunos especialistas sostienen que todo respondió a una negli-

gencia en el manejo de suplementos nutricionales, mientras otros consideran que existieron circunstancias que aún generan interrogantes sobre el procedimiento y el contexto de aquella sanción.

No obstante, hasta la fecha no existen pruebas concluyentes que demuestren una conspiración o una manipulación deliberada de los controles antidopaje. **Un legado que trasciende la polémica**

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 - Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Ciudadanos exigen mejoras en los servicios de telecomunicaciones durante audiencia pública del OSIPTEL en Tarapoto

Representantes de organizaciones sociales, autoridades y usuarios demandaron mayor cobertura, mejor calidad del servicio e inspecciones técnicas para reducir las brechas de conectividad en la región San Martín.

Con el propósito de fortalecer el diálogo entre la ciudadanía, las empresas operadoras y el organismo regulador, el Consejo de Usuarios del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) realizó una audiencia pública en la ciudad de Tarapoto, donde se recogieron diversas demandas orientadas a mejorar la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones en la región San Martín.

Durante la jornada participaron representantes de organizaciones sociales, autoridades locales y ciudadanos, quienes coincidieron en la necesidad de reforzar la infraestructura de teleco-

municaciones para garantizar un servicio de mayor calidad, ampliar la cobertura y reducir las brechas de conectividad que aún afectan a numerosas localidades de la región.

Entre los principales pedidos formulados durante la audiencia destacó la solicitud para que las empresas operadoras realicen inspecciones técnicas en las distintas zonas de San Martín, con el fin de verificar las condiciones reales del servicio, identificar las deficiencias existentes y ejecutar las acciones correctivas necesarias para mejorar la conectividad y el acceso a los servicios digitales.

Los integrantes del

Consejo de Usuarios del OSIPTEL señalaron que estos espacios permiten conocer de primera mano las necesidades de la población y canalizar sus preocupaciones hacia las empresas concesionarias, responsables de garantizar una adecuada prestación de los servicios.

Por su parte, representantes del OSIPTEL recordaron que las empresas operadoras tienen la obligación de atender los reclamos y reportes de los usuarios, investigar las causas de las fallas y adoptar las medidas necesarias para asegurar un servicio eficiente y de calidad.

Asimismo, informaron que todas las solitu-



des, observaciones y propuestas presentadas durante la audiencia serán trasladadas formalmente a las empresas de telecomunicaciones para su evaluación y posterior atención, conforme a las competencias establecidas por la normativa vigente.

El organismo regulador destacó que las audien-

cias públicas constituyen un mecanismo fundamental de participación ciudadana, ya que permiten fortalecer la defensa de los derechos de los usuarios y promover una comunicación directa entre la población, las empresas y el regulador.

Con este tipo de actividades, el OSIPTEL re-

afirma su compromiso de supervisar el cumplimiento de las obligaciones de las empresas operadoras, impulsar la mejora continua de los servicios de telecomunicaciones y contribuir a que más ciudadanos de la región San Martín accedan a una conectividad moderna, confiable y de calidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN -
Tarapoto
AREA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON : RENSO PINCHI SANDOVAL
EDAD : 25 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERO
OCUPACIÓN : POLICIA
NATURAL : TARAPOTO
NACIONALIDAD : PERUANA
DOMICILIADO : PASAJE LOS HELECHOS N° 257 BERNABE GURIDI-TARAPOTO.

Y DOÑA : DIANA ALEXIS TORREJON VALLES
EDAD : 24 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERA
OCUPACIÓN : ABOGADA
NATURAL : TARAPOTO
NACIONALIDAD : PERUANA
DOMICILIADO : JR. CUZCO N° 183-TARAPOTO.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Tarapoto, 24 de julio del 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
LORENA PEZO DIAZ
DNI: 01125665
REGISTRADORA CIVIL



SUCESIÓN INTESADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JR. EDUARDO PEÑA MEZA N° 953 JUANJUÍ; SE PRESENTO DOÑA MANUELITA JANETH VASQUEZ DEL AGUILA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE SU PADRE DON HECTOR VASQUEZ MALDONADO, FALLECIDO EL 04 DE MAYO DEL 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL TARAPOTO, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL SECTOR RUMISILLO, DISTRITO DE PAJARILLO, PROVINCIA MARISCAL CÁCERES, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN, CON LA FINALIDAD SE DECLARE HEREDEROS A SUS HIJOS: MANUELITA JANETH, CARMEN GIMENA, HECTOR WILSON, MERY JESUS, HECTOR LENIN Y PABLO ENRIQUE VASQUEZ DEL AGUILA. LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA PUEDEN APERSONARSE DENTRO DEL TERMINO DE LEY.=====

JUANJUÍ, 13 DE JULIO DEL 2026.



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Brasil impone su jerarquía y derrota a Chile por 3-0 en la Copa Sudamericana de Vóley

Brasil confirmó su favoritismo en la Copa Sudamericana de Vóley 2026 al imponerse con autoridad por 3-0 a Chile en la tercera jornada del certamen. La selección brasileña dominó el encuentro de principio a fin y se quedó con la victoria gracias a parciales de 25-13, 25-18 y 25-16.

Desde el inicio del partido, el conjunto brasileño mostró una clara superioridad tanto en ataque como en defensa. Con un juego sólido y efectivo, logró abrir una amplia diferencia en el primer set, que cerró con un contundente 25-13 para tomar ventaja en el marcador.

Chile intentó reaccionar en los dos parciales siguientes y por momentos consiguió equilibrar las acciones. Sin embargo, Brasil mantuvo la intensidad, aprovechó los errores de su rival y terminó imponiéndose por 25-18 en el segundo set y 25-16 en el tercero para sellar el triunfo sin ceder un solo parcial.

Con este resultado, Brasil suma una nueva victoria en la Copa Sudamericana de Vóley 2026 y continúa consolidándose como uno de los principales candidatos al título.



Todavía hay chance: Perú cayó ante Brasil en la Copa Sudamericana de Vóley



El conjunto nacional quedó fuera de la carrera por el podio del torneo, pero todavía tiene la oportunidad de agarrar un cupo para el Campeonato Sudamericano.

La Selección Peruana tiene un duro encuentro este jueves 23 de julio, cuando enfrente a su similar de Brasil en la Copa Sudamericana de Vóley 2026.

La 'Blanquiroja' fue sorprendida por Chile en la primera fecha y cayó 3-0 a manos de las sureñas. Con este resultado, Perú está obligado a ganarle a la 'Canarinha' si quiere seguir con vida en el torneo. Aquí te dejamos todos los detalles de este crucial partido.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Trabajadores CAS recurren al Poder Judicial contra decreto que posterga pago total de gratificaciones y CTS

La Confederación Nacional de Trabajadores del Contrato Administrativo de Servicios (CAS) presentó una demanda de acción popular ante el Poder Judicial para solicitar la nulidad del decreto supremo emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), al considerar que retrasa hasta el año 2030 el pago del 100 % de las gratificaciones y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) para más de 350 mil servidores públicos.

La medida fue adoptada luego de que el MEF publicara el reglamento que establece la implementación gradual de estos beneficios laborales. Según el cronograma aprobado, los trabajadores CAS recibirán el 10 % en 2026, el 20 % en 2027, el 30 % en 2028, el 50 % en 2029 y el 100 % recién a partir de 2030.

El gremio sostiene que esta disposición contradice la Ley N.° 32563, la cual reconoce el derecho de los trabajado-

res CAS a percibir el íntegro de las gratificaciones y la CTS.

En ese sentido, considera que un decreto supremo no puede modificar ni restringir beneficios establecidos por una norma con rango de ley.

A través de un pronunciamiento, la Confederación Nacional de Trabajadores CAS señaló que los derechos laborales son irrenunciables y pidió al Poder Judicial declarar la nulidad del decreto para que el pago de ambos beneficios se realice conforme a lo dispuesto por la legislación vigente.

Con esta acción judicial, los trabajadores buscan que se garantice el cumplimiento pleno de sus derechos laborales y que la implementación de las gratificaciones y la CTS se efectúe sin el esquema de aplicación progresiva establecido por el Ejecutivo.



SBS sancionará a bancos que incumplan normas sobre el cobro de tasas de interés



La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) actualizó su Reglamento de Infracciones y Sanciones para incorporar nuevas faltas que permitirán sancionar a las entidades financieras que apliquen de manera incorrecta las tasas de interés o realicen una liquidación errónea de intereses que genere perjuicios económicos a los usuarios del sistema financiero.

Con esta modificación, la SBS busca fortalecer la protección de los consumidores y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de bancos, cajas municipales, financieras y demás entidades supervisadas. La medida no modifica las reglas para fijar las tasas de interés, sino que establece sanciones específicas cuando estas sean aplicadas de forma indebida.

La norma considera como infracción grave el incumplimiento de las disposiciones relacionadas con la aplicación de tasas de interés o el cálculo de intereses cuando el per-

juicio económico ocasionado a los clientes sea igual o superior a 20 UIT, equivalente a S/110 000. Si la afectación alcanza o supera las 100 UIT (S/550 000), la conducta será calificada como infracción muy grave, lo que permitirá a la SBS imponer sanciones de mayor severidad.

Asimismo, el reglamento incorpora otras conductas sancionables, entre ellas otorgar créditos a personas o empresas vinculadas en condiciones más favorables que las ofrecidas al resto de clientes, así como incumplir la obligación de informar oportunamente sobre las transferencias y adquisiciones de cartera crediticia.

La actualización del régimen sancionador forma parte de las acciones de la SBS para reforzar la transparencia, promover buenas prácticas en el sistema financiero y proteger los derechos de los usuarios frente a posibles incumplimientos por parte de las entidades supervisadas.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



ENTRETENIMIENTO

☆ ¡Todos los días un reto para tu mente!



PENSAR



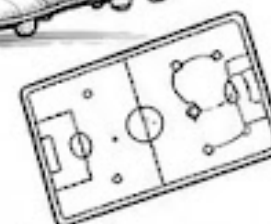
DIVERTIRSE



APRENDER



¡Todos los días
un reto para
tu mente!



FÚTBOL



¡Explora el conocimiento,
diviértete y aprende!

G O L A R Q W E R T Y U I O P A S D
P O R T E R O A S D F G H J K L Ñ Z X
D E F E N S A S D F G H J K L Ñ Z X C
M E D I O C A M P I S T A X C V B N
D R I B L I N G A S D F G H J K L Ñ
P A S E S A D F G H J K L Ñ Z X C V B
R E M A T E S A D F G H J K L Ñ Z X C
L I G A S Q W E R T Y U I O P A S D F
Á R B I T R O A S D F G H J K L Ñ Z X
T A C T I C A S Z X C V B N M Q W E R
E S T A D I O A S D F G H J K L Ñ Z X
V I C T O R I A S D F G H J K L Ñ Z X
P E L O T A S Q W E R T Y U I O P A S
C A M P E O N A T O A S D F G H J K L
S U P L E N T E S A D F G H J K L Ñ Z X
E Q U I P O S Q W E R T Y U I O P A S
T A R J E T A S A D F G H J K L Ñ Z X
F A N Á T I C O S Z X C V B N M Q W E
C O R N E R S A D F G H J K L Ñ Z X C



ENCUENTRA LAS PALABRAS

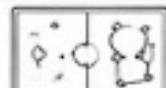
- Gol
- Portero
- Defensa
- Mediocampista
- Dribling
- Pases
- Remates
- Ligas
- Árbitro
- Tácticas
- Estadio
- Victorias
- Pelotas
- Campeonato
- Suplentes
- Equipos
- Tarjetas
- Fanáticos
- Corners



ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



Aprende jugando, descubre sin límites.



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Perú enfrenta nuevos aranceles de EE. UU. y exportaciones serían afectadas

Las exportaciones peruanas hacia Estados Unidos podrían enfrentar un escenario más complejo tras la entrada en vigor de un nuevo arancel del 12,5 % aplicado por ese país a las importaciones provenientes de diversas naciones, entre ellas el Perú. Especialistas advierten que la medida podría reducir la competitividad de algunos productos peruanos en el mercado estadounidense y generar un impacto en sectores clave de la economía nacional.

El exministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Silva Martinot, señaló que los rubros que podrían verse más afectados son las confecciones y la agroexportación, especialmente productos de alta demanda como la uva, el arándano y otros cultivos destinados al mercado norteamericano. El incremento de los costos de ingreso podría traducirse en menores márgenes de rentabilidad para las empresas exportadoras y una eventual reducción de los envíos si no se adoptan medidas para mitigar sus efectos. De acuerdo con el especialista,

la decisión de Estados Unidos responde al endurecimiento de sus políticas comerciales relacionadas con las cadenas globales de suministro y a la exigencia de garantizar que los productos importados no estén vinculados con insumos o procesos asociados al trabajo forzoso. En ese contexto, explicó que varios países han sido incluidos dentro de este nuevo esquema arancelario.

Silva Martinot indicó que el próximo gobierno tendrá el reto de impulsar un marco normativo que permita fortalecer la posición del Perú en las negociaciones comerciales con Estados Unidos. Asimismo, consideró necesario trabajar de manera coordinada con el sector privado para evaluar alternativas que faciliten una eventual revisión de las condiciones comerciales y reduzcan el impacto sobre las exportaciones nacionales.

El especialista recordó que Estados Unidos continúa siendo uno de los principales destinos de los pro-



ductos peruanos, por lo que cualquier modificación en las condiciones de acceso a ese mercado puede tener repercusiones en la actividad exportadora, especialmente para las pequeñas y medianas empresas que dependen de la demanda externa.

A este panorama se suma la preocupación por los posibles efectos del fenómeno El Niño, que podría afectar la producción agrícola y pesquera durante los próximos meses. Una eventual disminución de la oferta exportable, combinada con el incremento de los aranceles, representaría un desafío adicional para sectores estratégicos de la economía peruana.

Frente a este escenario, especialistas coinciden en la necesidad de adoptar medidas que permitan fortalecer la competitividad de las exportaciones, diversificar los mercados de destino y mantener un diálogo permanente con los principales socios comerciales, con el fin de preservar el dinamismo del comercio exterior y minimizar el impacto de las nuevas disposiciones internacionales.

Parque Miraflores, A Belmond Hotel (Lima)

Destaca por su ubicación frente al océano Pacífico y por combinar lujo contemporáneo con jardines históricos y una propuesta gastronómica de alto nivel.

Vicepresidente electo de Colombia responsabiliza al Gobierno de Petro por nuevos aranceles de EE. UU.

El vicepresidente electo de Colombia, José Manuel Restrepo, responsabilizó al Gobierno saliente de Gustavo Petro por la imposición de nuevos aranceles de entre el 10 % y el 12,5 % aplicados por Estados Unidos a las importaciones de 80 países, entre ellos Colombia. Según afirmó, la medida pudo evitarse si el Ejecutivo hubiera atendido las advertencias realizadas por la administración estadounidense para garantizar que las importaciones no estuvieran vinculadas al trabajo forzado.

Restrepo explicó que, durante reuniones sostenidas en Washington con representantes del Gobierno de Donald Trump, se confirmó que Estados Unidos había solicitado

desde marzo de 2026 la adopción de medidas para reforzar los controles sobre las cadenas de suministro. Sin embargo, aseguró que el Gobierno colombiano no actuó dentro del plazo establecido.

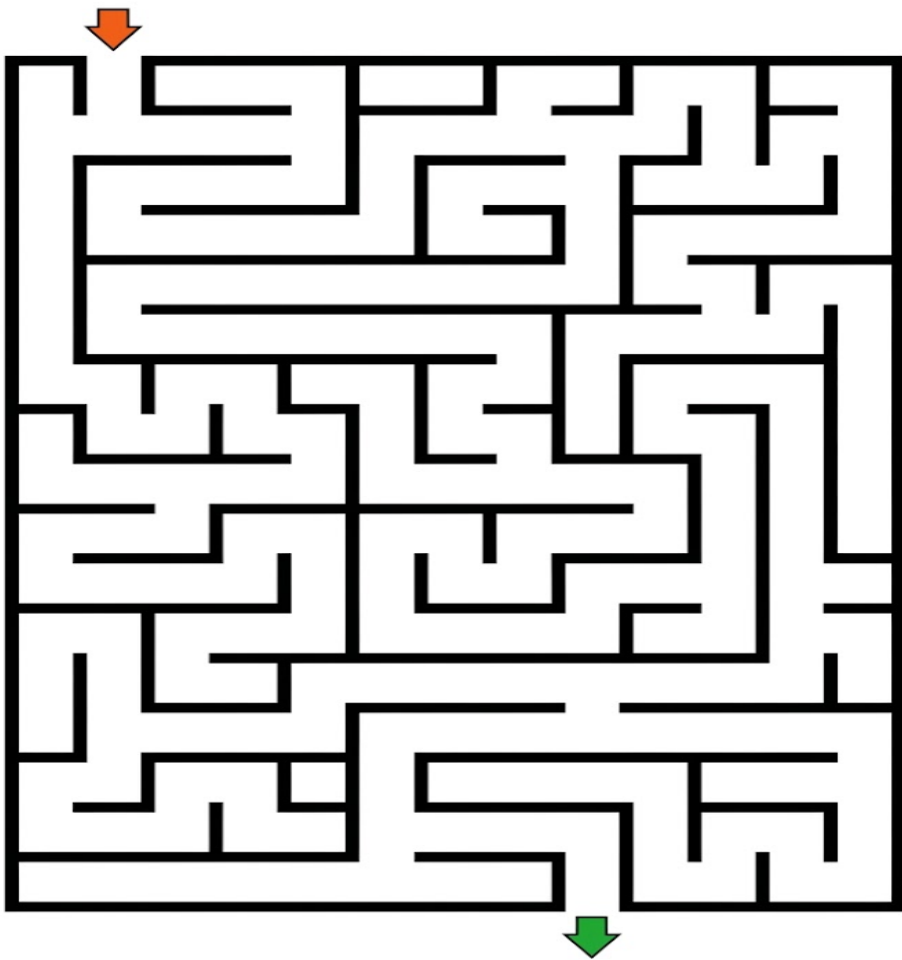
El vicepresidente electo indicó que la futura administración de Abelardo de la Espriella ya inició coordinaciones con las autoridades estadounidenses para buscar una solución.

Como parte de este proceso, se instalarán mesas de trabajo y se presentará un borrador de decreto orientado a fortalecer los controles sobre las importaciones y avanzar en una eventual revisión de los nuevos aranceles.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Unir puntos



© 2011 - www.geolabja.com

Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

4		2	7	1		6		
	1			2		8		5
7	5	3			9			
				4	2		3	
1	6						8	4
	3		1	8				
			6			5	4	7
9		6		5			2	
		8		7	3	9		1

POR: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY



Aries

Jornada positiva en el trabajo, pero aclara pronto un malentendido con un amigo.



Tauro

Momento para entregarte al afecto y apoyarte en colegas si surge un freno inesperado.



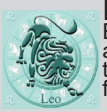
Géminis

Conexión estable en el amor y buen momento para enfocar la creatividad y las inversiones.



Cáncer

Compartir total con tu pareja y oportunidad de superar problemas económicos.



Leo

Estarás en el centro de atención con una gran tendencia a la alegría y la felicidad.



Virgo

Reto personal para dejar ir el exceso de control y aceptar los cambios inesperados.



Libra

Se presenta un romance intenso y posibles entradas de dinero familiar.



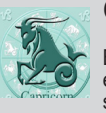
Escorpio

Oportunidad de consolidar relaciones y recibir reconocimientos laborales.



Sagitario

Buen momento para renovar tu imagen personal y escuchar consejos financieros.



Capricornio

Busca puntos en común en tu entorno familiar para evitar tensiones innecesarias.



Acuario

Posibles ofertas de trabajo interesantes y un ambiente amigable a tu alrededor.



Pisces

Jornada ideal para conectar desde el corazón y guiarte por tu intuición en lo emocional.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Alarma por pelea entre alumnas a la salida de un colegio en Soritor

Un incidente de violencia escolar protagonizado por dos alumnas a la salida de una institución educativa de Soritor ha generado preocupación entre padres de familia, docentes y vecinos, reavivando el debate sobre la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y atención de estos casos en el ámbito educativo.

De acuerdo con la información difundida, las estudiantes se enfrentaron físicamente a la salida de clases, en un hecho que fue presenciado por otras personas y que pone en evidencia la importancia de reforzar el trabajo conjunto entre las familias, las instituciones educativas y los profesionales de la salud mental. Un profesional de la zona señaló que este tipo de situaciones constituye un llamado de atención para toda la sociedad y advirtió que la violencia escolar no debe ser normalizada ni obser-

vada con indiferencia. Indicó que prevenir estos hechos requiere una red de apoyo sólida y articulada, donde cada actor asuma un rol activo.

Asimismo, destacó que el acompañamiento de los padres de familia es la primera línea de prevención, mientras que el compromiso de los docentes, mediante la orientación y supervisión permanente, resulta fundamental para promover una convivencia pacífica dentro y fuera de las aulas.

El especialista también remarcó la importancia de brindar atención psicológica oportuna a los estudiantes involucrados, señalando que la contención emocional y la intervención profesional son esenciales para orientar a niños y adolescentes y evitar que estos episodios se repitan. (Jorge Canales)



Tingo María: Detienen a médico acusado de atender a pacientes en estado de ebriedad

El hecho ocurrió en el área de Emergencia del Hospital de Tingo María y es investigado por las autoridades competentes.

Un médico del área de Emergencia del Hospital de Tingo María, en la región Huánuco, fue intervenido por efectivos de la Policía Nacional luego de ser acusado de atender a pacientes en presunto estado de ebriedad.

Se trata de Gerónimo Cano Núñez, quien fue conducido por agentes policiales para las diligencias correspondientes. Imágenes difundidas tras el incidente muestran al profesional siendo retirado del hospital mientras las autoridades iniciaban las investigaciones para esclarecer lo ocurrido.

De acuerdo con la información preliminar, la situación fue detectada cuando una unidad del Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) llegó al hospital tras-

ladando a un paciente que requería atención médica inmediata. En ese contexto, surgieron las sospechas sobre el presunto estado en el que se encontraba el médico de turno.

Tras conocerse el caso, la dirección del Hospital de Tingo María dispuso la separación inmediata de Gerónimo Cano Núñez del servicio de Emergencia, como medida preventiva, e inició el procedimiento administrativo correspondiente para determinar las responsabilidades que pudieran derivarse del hecho.

Asimismo, se informó que las investigaciones buscarán establecer si al profesional se le practicó el dosaje etílico u otras pruebas que permitan confirmar o descartar que se encontraba bajo los efectos del alcohol mientras brindaba atención a los pacientes.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado



La Educación es el arma más poderosa para cambiar el Mundo



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN NO PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y público en general de la Provincia de San Martín, que el día **viernes 24 de julio del 2026** se interrumpió el suministro de energía eléctrica en forma parcial del alimentador TA-S06 a partir del Recloser 6S046 del Sistema Eléctrico Tarapoto Rural, **por motivos de fuerza mayor a consecuencia del contacto de una ave con la red de Media Tensión, el cual ocasionó una falla a tierra de la fase "S", ocurrido en la estructura con Código VNR (3522782) en el sector Yacucatina, Distrito de Juan Guerra, Provincia y Región San Martín**, según la siguiente descripción:

Seccionado en Recloser 6S046 del Alimentador TA-S06

DESDE LAS 11:54:00 HORAS HASTA LAS 12:48:00 HORAS

PDS 6S046 del Alimentador TA-S06 (Sauce - Tres Unidos)

Lugares Afectados: Yacucatina, Utcuarca, Cerro San Pablo, Machungo, Canoayacu, Sauce, El Filo, Bombai, Cashopampa, Pucamarca, Tambishuicula, Sapaysillo, Churillo, Mijarillo, Intutuco, Alto Sauce, Santa Rosa de Huayali, Selva, Pilluana, Mishquiyacu, Tres Unidos, Bello Horizonte, Zapotillo, La Colina, Paraiso, Santa Rosa, Alto Perú, Nueva Belén, San Juan, Balatal, La Unión y Progreso.

Cientes Mayores: Telefónica Móviles, Fundo Chanita, Municipalidad Distrital de Cabo A. Leveau, Constructor G&G, VALLE RIOMAYO S.A.C, Tabacalera, Campamento Militar, Estación de Bombeo Dos de Mayo, Base Celular Entel y Chancadora de Piedra Pilluana.

Departamento de Distribución

Tarapoto, viernes 24 de julio del 2026



COMUNICADO

REEMPLAZO DE MEDIDORES EN CUMPLIMIENTO "PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRASTACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA" P-227-2013-OS/CD II SEMESTRE 2026

Electro Oriente S.A. comunica a sus clientes y público en general de la Región San Martín y de la Provincia de Alto Amazonas de la Región Loreto que, el organismo Supervisor de Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) emitió la Resolución OSINERGMIN N°227-2013-OS/CD que determina el Procedimiento para la Fiscalización de Contraste y/o Reemplazo de Medidores de Electricidad, el mismo que cumple con la Homologación según Resolución N° 001-2012-SNM/INDECOPI, cuyo objetivo principal es lograr que los medidores de energía eléctrica registren correctamente y dentro de los límites permisibles. Para esta ocasión se ha optado por realizar el *reemplazo de medidores* en cumplimiento del procedimiento, estas actividades serán efectuadas sin costo alguno para el usuario. Asimismo, para el reemplazo de dichos medidores serán notificados.

En consecuencia, para cumplir con los lineamientos establecidos en la Resolución OSINERGMIN N°227-2013-OS/CD, la empresa colaboradora de Electro Oriente S.A. y su personal técnico, debidamente identificados, le estarán visitando en su domicilio para que se realice el reemplazo de su medidor para asegurar el correcto registro y funcionamiento.

Los beneficios de este procedimiento son:

- Que los registros de consumo sean más precisos y usted sea beneficiado con la correcta facturación.
- El costo de mantenimiento y reposición que usted como cliente paga en sus recibos mensuales cubren los trabajos que se van a ejecutar incluido el costo del medidor a reemplazar.

Dichos trabajos se iniciarán a partir del **10 de agosto del 2026** y **culminarán el 31 de diciembre del 2026** indefectiblemente tal como indica el procedimiento.

Todos los trabajos serán supervisados por OSINERGMIN, solicitando la comprensión y colaboración de la población usuaria del servicio eléctrico de brindar las todas facilidades al personal técnico para que realice su labor.

Gerencia Regional San Martín
Tarapoto, 24 de julio de 2026

ELECTRO ORIENTE ACONSEJA:

REVISAR LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS PARA EVITAR FUGA DE ENERGÍA Y PREVENIR ACCIDENTES ELÉCTRICOS QUE PUEDEN AFECTAR LA VIDA Y LA SALUD.

Diario

HIY